

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN ESPA-
ÑA, A FAVOR DE DON ANTONIO GARCIA SILVA, DE NACIONALIDAD ES-
PAÑOLA, RESIDENTE EN POLA DE SIERO (ASTURIAS) CASA NEMESIO.

sobre:

"ESTANTERIA CLASIFICADORA PERFECCIONADA"

Es un hecho conocidos que las almadreñas, calzado típico de invierno en Asturias y parte de las provincias de Santander y León, en los establecimientos dedicados a su venta, se presentan a dicha venta agrupadas o amontonadas, y en muchas ocasiones incluso en los suelos de las plazas de los mercados, no pudiendo los propios vendedores precisar los números de los pares que tienen en sus existencias, a simple vista.

Ello lleva al extremo de que, en determinados casos, para hallar un par de la medida deseada por un comprador, haya que ir mirando par por par hasta encontrar el de la medida solicitada.

Para evitar todos estos inconvenientes, el solicitante ha ideado una estantería clasificadora de esta clase de calzado, bien sean las mismas ordinarias o de lujo, mediante la cual es posible al vendedor o expendedor de las almadreñas determinar instantáneamente el par o pares que le sean solicitados por cada comprador, con arreglo a la medida u número de los mismos, todo ello con suma sencillez y sin que sean precisos gastos elevados, que, en esta clase de industria, no serían compensados en forma alguna seguramente.

En los adjuntos dibujos y a título de ejemplo no limitativo de la presente invención, se representa una forma de ejecución de la idea objeto del presente Modelo de Utilidad, que a continuación se detalla haciendo referencia a los citados dibujos, en los cuales

La Fig. única muestra una vista frontal de la estantería, con los distintos vasares o estantes

de la misma, en los que se indican las divisiones correspondientes a las distintas medidas.

5.- Consiste dicha forma de realización en una armadura formada por cuatro tableros (1), unidos entre sí por sus extremos, en cuyo interior van dispuestos otros tableros o estantes (2), subdivididos en forma apropiada, teniendo las oportunas subdivisiones (3) las dimensiones apropiadas de acuerdo con el número o medida de los pares de almadreñas que corresponden colocar en las mismas.

10.- Dichas subdivisiones son de tamaño cada vez mayor, por ejemplo, de izquierda a derecha y de arriba abajo, u en otro sentido que se considere apropiado.

15.- Al mismo tiempo, en la parte frontal de las estanterías, van dispuesto el número correspondiente al par de almadreñas que se ha de disponer en cada subdivisión.

20.- Dichas estanterías contendrán uno, dos, tres o más pares de cada número, colocados por orden correlativo, ocupando cada par dentro de la estantería el espacio matemáticamente más reducido posible, bien sea apareadas ocupando cada par un espacio de sección rectangular, o colocando las de cada par una encima de la otra para ocupar cada par un espacio de sección casi cuadrada.

25.- Los números de cada par, iran, como queda dicho, señalados en la propia estantería, y, por tanto, a simple vista, se podrá elegir el par del número solicitado, sin necesidad de tener que tocar a los demás.

30.-

- En la confección de cada estantería se tendrán en cuenta las magnitudes de cada par, y, por lo tanto, como a medida que aumenta el número de calzado también aumenta sus magnitudes exteriores (largo, ancho y alto),
- 5.- se tendrán en cuenta estas tres dimensiones al señalar en la estantería el hueco para colocarlos. Por excepción y razones de estética, los pares colocados en una misma fila y por consiguiente apoyados en una misma tabla, ocuparán huecos de igual longitud y altura; pero,
- 10.- en cuanto a la anchura, la que corresponda a cada uno.

Las tablas o estantes de la estantería van aumentando en anchura a medida que aumenta el número de calzados de los pares.

- Habida cuenta de que, aun siendo igual el número de calzados pueden variar las dimensiones exteriores de las almedreñas según los diversos fabricantes se tendrá presente esta circunstancia en la confección de las estanterías, y, por tanto, aun cuando contengan el mismo número de pares y sean de igual número de calzado, pueden variar sus dimensiones proporcionales con arreglo a las magnitudes exteriores dadas a cada par por fabricante.
- 15.-
- 20.-

- Si bien la forma de ejecución descrita constituye aplicación preferente de la presente invención,
- 25.- cabe introducir en la misma modificaciones de forma y de detalle que, sin salirse de la esencia de la presente idea, se considerarán comprendidas y amparadas en la misma, reivindicándose dicha esencia en la siguiente

30.-

N O T A

En resumen; la presente patente de modelo de utilidad, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

12.- Estanteria clasificadora perfeccionada, caracterizada porque consiste en una armadura formada por cuatro tableros unidos entre sí por sus extremos, en cuyo interior van dispuestos otros tableros o estantes, sujetos a los laterales de la armadura, los cuales tableros llevan unas subdivisiones cuyas tras dimensiones van aumentando paulatinamente en un sentido determinado, colocándose, correlativamente, en dichas subdivisiones los pares de almadreñas correspondientes, según la medida de los mismos, indicada en la parte frontal de los tableros mencionados y en la subdivisión correspondiente.

22.- Estanteria, según la anterior reivindicación, caracterizada porque los tableros interiores anteriormente reivindicados son de mayor anchura según los números correspondientes a los pares de almadreñas colocados en su parte frontal, en las citadas subdivisiones, sean mayores, si bien cada tablero posee una anchura uniforme

32.- ESTANTERIA CLASIFICADORA PERFECCIONADA.
Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 8 de octubre de 1953



18	19	20	20	21	21	22	22	23	23	27
24	24	25	25	26	26	27	27	28	28	29
29	30	30	31	31	32	32	33	33	34	34
34	35	35	36	36	37	37	37	38	38	38
38	39	39	40	40	40	41	41	41	41	41
42	42	42	43	43	43	44	44	44	44	44



ESCALA VARIABLE
 Madrid de 007/1953 de 19